ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se elabora en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. La metodología empleada se ajusta a las directrices delineadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, según lo detallado en los documentos "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación". Este estudio proporcionará al municipio las herramientas necesarias para llevar a cabo procesos de contratación con eficacia, eficiencia y economía, maximizando su impacto en la comunidad.

OBJETO CONTRACTUAL	APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EJECUTAR EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.
CLASIFICACIÓN UNSPSC	80111623 SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGÍSTICA 80141607 GESTIÓN DE EVENTOS 80141601 LOGÍSTICA

El Distrito de Santa Cruz de Mompox, Departamento de Bolívar, en cumplimiento normal de las actividades que desarrolla, se manifiesta a través de los diferentes instrumentos jurídicos consagrados en nuestro ordenamiento legal sobre la materia, razón por la cual este ente territorial debe asumir con celeridad y eficiencia toda la actividad administrativa, toda vez que ella es la manifestación del gobernante traducida en la satisfacción de necesidades, en la adecuada prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de los cometidos estatales, como lo señala la Ley.

Que el Alcalde Distrital en cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 (artículo 91, literal D) numeral 5), tiene la facultad administrativa, para celebrar contratos o convenios de acuerdo con el Plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el deber de las entidades estatales de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTO ECONÓMICO

1.1 BIENES Y/O SERVICIOS DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación UNSPSC, los bienes y/ o servicios que la entidad pretende adquirir por medio del presente proceso, se identifican a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	11	16	23	Servicios Temporales de Compras y Logística
80	14	16	07	Gestión de Eventos
80	14	16	01	Logística

2. ASPECTO TÉCNICO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

a. Cifras Macro

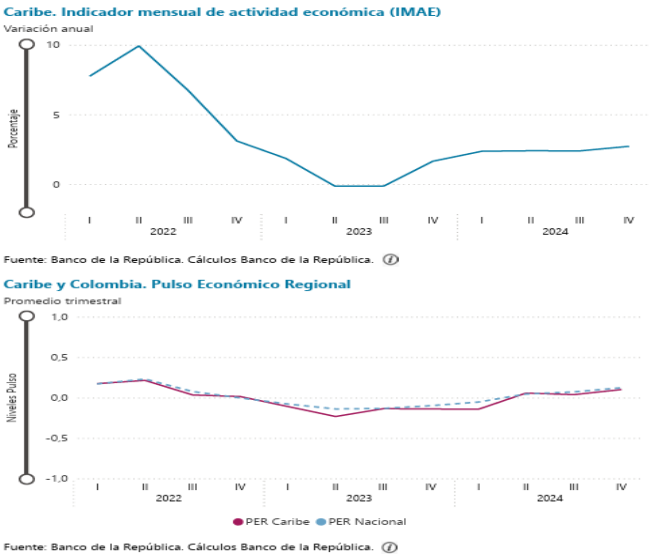
De conformidad con el Boletín Económico Regional del Caribe IV trimestre de 2024, el Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[1]

La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.

Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento. En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio. En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.

[1] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/20752cb5-d075-490b-9c2d-c31e5c0f4082/content



De conformidad con el Boletín Técnico del DANE, II Trimestre 2025 preliminar se presenta la siguiente información estadística del mercado en Colombia:

a. Producto interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la Producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo período de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre 2025pr, respecto al mismo período del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

b. Valor agregado por actividad económica

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café crece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo período de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 6,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 20,0%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,0%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 8,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 5,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 10,7%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,4%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 10,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 2,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-14,6	-10,7	-10,7
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-6,9	-5,3	-3,4
Extracción de minerales metalíferos	-20,0	-9,7	-10,2
Extracción de otras minas y canteras	-1,0	-2,3	2,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-8,6	-6,3	-4,3
Explotación de minas y canteras	**-10,2**	**-7,6**	**-5,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo período de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,6	0,4	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-1,3	-2,5	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**0,9**	**-0,3**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo período de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[2]

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28 %, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo período del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

Resultados del Mes de Julio de 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Distrito hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la norma de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo expuesto y el estudio de precios realizado previamente por el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, se determinó que el valor del contrato requerido, no supera la mínima cuantía de la entidad por la actual vigencia, razón por la cual se adelantará un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Así las cosas, para realizar el análisis de la demanda se realizó la búsqueda en el SECOP de procesos iguales o similares en las diferentes instituciones del Estado (incluyendo la nuestra), donde se revisó el tipo de proceso adelantando, las empresas o personas que han celebrado contratos similares:

DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX

AÑO	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2024	PSAG 200824-001	A SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL A LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO SABOR BARRANQUILLA LOS DÍAS DEL 22 AL 25 DE AGOSTO COMO INVITADO ESPECIAL	$36.000.000	DIEZ(10) DÍAS
2025	MPX-CD-2025046	APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL PARA ASISTENCIA A LA FERIA TURÍSTICA ANATO VIGENCIA 2025	$22.460.000	DIEZ (10) DÍAS

BÚSQUEDA EN SECOP – OTRAS ENTIDADES ESTATALES

MUNICIPIO	NO. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE SANTANDER	CPS-01465-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL PARA LA PARTICIPACION DE NEGOCIOS VERDES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN MARCO DE LA FERIA BIOEXPO 2023	$56.810.600	UN MES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CONDOTO, CHOCÓ	MC-014-2025	APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO A LA FUERZA PÚBLICA, EN EL MARCO DEL EVENTO PRIMERA VERSIÓN DE LA CARRERA CONDOTO: RECORRIENDO KILÓMETROS HACIA EL BIENESTAR FÍSICO Y	$11.187.000	TRES (03) DÍAS

MUNICIPIO	NO. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
		MENTAL EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO"		

Sin embargo no es posible determinar en precio de referencia único ya que no se pueden establecer variables constantes y el precio fluctúa por: (i) La liberación de precios que pueden cobrar según el lugar en que se lo requiera, (ii) El porcentaje de ganancia para el proveedor, (iii) Las condiciones de mercado. Por lo cual, el Distrito propone como valor máximo de referencia el equivalente a **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (97.000.000)** monto que estima ajustada a las necesidades de la entidad.

CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico de contratación y condiciones particulares respecto, a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el presente proceso a contratar:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
IMPRESOS, MERCHANDISING Y OTROS		
MAPAS	Mapa 6 cuerpos , Mapa abierto 42 X 30 cm, Mapa Cerrado 14 X 15 cm, Propalcote de 115gr, Tiro y retiro en policromía. Acabados: refilado, grafado y	$ 417,33
TARJETAS DE PRESENTACION	Tamano:9,5x55 cms , A 4x4 tintas Material: propalcote de 300 gramos, Plástico mate por las dos caras, Acabado: refilados	$ 506,05
ESCARAPELAS PARA EVENTOS	Escarapela 4*4 tintas de 10*12cms. Incluye funda y cordon.	$ 7.635,69
AGENDA PEQUEÑA	Agenda con tapas en poliuretano y banda elástica para cerrar. Solo el color natural tiene cubierta en cartón y hojas de rayas. Medidas: 14 cm x 9 cm. Marca:	$ 7.039,68
AGENDAS ARGOLLADAS	Tapas duras en propalcote 150 grs a 5 tintas. Tamaño: 14,5 cm x 20,5 cm. 80 hojas rayadas en bond 70 grs. Plastificado mate por dos caras.	$ 11.073,07
MEMORIA USB TIPO LLAVE MARCA CIUDAD	Dimensiones de 5.0 cm x 2.3 cm Marca: 1.5 cm / Láser , capacidad: 16 GB a 2 tintas.	$ 43.533,83
BOLÍGRAFO CON RESALTADOR	Bolígrafo plástico con resaltador doble tapa y mina normal. Medidas: 14 cm de largo. Marcación a dos tintas.	$ 4.928,03
BOLIGRAFO CON PUNTA TACTIL	Esfero metálico cuerpo mate con punta de clip táctil. Medidas: 14 cm de largo. Marcación a dos tintas.	$ 3.898,44
PIN O PRENDEDOR	Pin metalico	$ 7.064,67

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
LLAVEROS	LLavero metalico. Medidas 3.5 cm de largo x 2cm de alto.	$ 6.469,91
IMÁNES DE NEVERA, TIPO MINI POLAROID	Impresión en policromia tamaño 10 x 8 con retiro en iman para nevera. Empacados en plástico cristal de a 3 unidades.	$ 932,13
PORTAPENDÓN TIPO ARAÑA ESPECIAL	Porta pendón 2x1 metros en compra, con estuche. Incluye impresiòn	$ 235.483,27
PENDÓN RETRACTIL	Pendón en compra tipo roll up. Display retractil una cara, Estructura en aluminio autoportante, Fotografía impresa en tela MAGIC FILM, Impresión a 1440 DPIS.	$ 337.073,87
PENDONES	Material: Banner 13 oz, Impresión digital Medidas: 1,65x2 con tubos, impresos en alta resolución.	$ 159.723,59
BACKING SKYLINE	Foto super premium para backing skyline. Medidas 3.00m de ancho X 2.34m de alto X 0.90m de profundidad.	$ 7.260.593,35
PARAGUAS TIPO 2	Paraguas tipo golf, con 4 impresiones, (estampado) en bicolor, en maximo tamaño carta en cada uno de los 4 cascos.	$ 54.495,69
SOMBRILLA BOLSO	Con apertura y cierre automático. Marcada 4 cascos a 2 tintas.	$ 55.938,87
TULA DEPORTIVA O BACK PACK	Tula deportiva tamaño 32x41 Marcada a 2 tintas en screen.	$ 8.172,98
CARAMAÑOLA PARA BICICLETA	Termo de agua, material plástico.Tamaño:240x71mm (H X D). Capacidad: 750ml. Con tapa hermética transparente o negra.Adecuada para ciclismo. Impresión a	$ 18.976,16
VOLANTE TIPO 3	Tamaño: Media carta, Tintas 4x4 tintas, Material: Propalcote de 115 gramos, Acabado: Refilado.	$ 294,88
MAPAS TIPO 2	Mapa abierto: 70 cms x 29 cms - Tintas 4 x 4 Papel propalcote 115 grs - plegado en 14 cuerpos	$ 1.262,00
GAFAS DE SOL	Gafas de sol con filtro UV400 para dama y caballero	$ 11.104,31
BINOCULARES PARA AVITURISMO	Binoculos o Prismaticos de 7x35 para avistamiento de aves	$ 253.724,72
BANDA REFLECTIVA	Banda reflectiva con elastico y luz led. Medidas largo 16.5 cms x ancho 4.5 cms	$ 19.575,92
TERMO METALICO	Termo de 16 Onzas. Cuerpo de acero inoxidable con aislamiento al vacío con tapa plastica. Medidas 7.3cm (Largo) x 8.89cm (Ancho) x 20cm (Alto)	$ 26.808,02
CAMISETAS TIPO POLO	Camisetas manga corta en algodon de varios colores con marca ciudad bordada al lado izquierdo.	$ 46.505,14

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
CHAQUETAS ROMPEVIENTOS CICLISMO	Impermeable, poliester de alta densidad, abierta, bolsillo atrás, con marcación en tinta reflectiva y sublimación o estampado.	$ 81.502,39
CHALECOS REFLECTIVOS	100% Poliéster, abierto, con reflectivo 4.5 cm y sublimación o estampado	$ 37.485,00
GORRAS	Gorras en poliester color azul bordadas con marca cuidad en color blanco y acentuación en color amarillo.	$ 17.684,17
LOGISTICA DE EVENTOS - ALIMENTACIÓN		
REFRIGERIO TIPO A	1 carbohidrato (ponqué, mantecada, pastel, empanada o similar), 1 fruta, 1 bebida empacada o en vaso según el tipo de servicio. Incluye servicio.	$ 15.962,36
REFRIGERIO TIPO B - "ENERGÉTICO"	1 alimento calórico (bocadillo,chocolate, panelita o similar), 1 alimento energético (granola o similar), 1 bebida con minerales (gatorade o similar), 1 fruta (banano o guayaba). Incluye servicio.	$ 19.908,28
HIDRATACIÓN TIPO A	Pacas de agua, minimo 300 ml x 24 unidades	$ 5.310,38
HIDRATACIÓN TIPO B	Paca de bebida hidratante, minimo 600 ml x 24 unidades	$ 38.734,50
DESAYUNO	Huevos revueltos con jamon, queso, porcion de fruta (papaya y/o melón), tajada de pan tostado, bebida caliente y jugo natural. Incluye servicio	$ 12.495,00
ALMUERZO TIPO 1	Lugares: Plazas de Mercado o restaurantes en zonas de interés turístico. Almuerzo corriente servido a la mesa o empacado (incluye transporte): plato fuerte, bebida y postre. Con servicio incluido.	$ 18.742,50
ALMUERZO TIPO 2	Lugares: restaurantes ubicados en Zonas de Interés Turístico. Almuerzo servido a la mesa: Entrada, plato fuerte (Proteína, carbohidrato y verdura), jugo de fruta natural y postre. Con servicio incluido.	$ 31.237,50
CENA TIPO 1	Lugares: Plazas de Mercado o restaurantes en zonas de interés turístico. Almuerzo corriente servido a la mesa o empacado (incluye transporte): plato fuerte, bebida y postre. Con servicio incluido.	$ 18.742,50
CENA TIPO 2	Lugares: restaurantes ubicados en Zonas de Interés Turístico. cena servido a la mesa: Entrada, plato fuerte (Proteína, carbohidrato y verdura), jugo de fruta natural y postre. Con servicio incluido.	$ 31.237,50
LOGISTICA DE EVENTOS - TRANSPORTE		
TRANSPORTE DE PERSONAS	Día de Automóvil modelo reciente para 1 a 4 personas zona urbana (tipo Duster)	$ 368.996,09

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
	Día de camioneta 4x4 modelo reciente para 1 a 4 personas zona urbana.	$ 617.580,37
	Día de Van (modelo reciente, full equipo, con A.A., con sonido, microfono, tv y ventanas panorámicas) para 15 personas zona urbana.	$ 932.789,24
	Día de Van (modelo reciente, full equipo, con A.A., con sonido, microfono, tv y ventanas panorámicas) para 25 personas zona urbana. (minibus)	$ 1.417.067,95
	Día de (modelo reciente, full equipo, con A.A., con sonido, microfono, tv y ventanas panorámicas) para 25 personas para desplazamientos en el área de influencia	$ 2.195.164,08
	Hora de Bus (modelo reciente, full equipo, con A.A., con sonido, microfono, tv y ventanas panorámicas) para 40 personas, con sonido zona urbana	$ 322.465,96
POLIZAS DE SEGUROS	Seguro de viaje por persona.	$ 32.122,15
LOGISTICA DE EVENTO - MOBILIARIO INTERIORES		
EQUIPO PARA REGISTRO EN EVENTOS	Valor día. De contar con sistema de acreditación, registro y sistematización de invitados a un evento. No incluye la escarapela.	$ 627.443,92
ESCENOGRAFIA BIDIMENSIONAL CON MÁXIMO 2 TROQUELES	Valor a cotizar por metro cuadraro	$ 342.089,36
ESCENOGRAFIA TRIDIMENSIONAL CON TROQUELES	Valor a cotizar por metro cuadraro	$ 509.546,10
CAJA DE LUZ SENCILLA	Valor a cotizar por metro cuadraro	$ 317.376,75
CAJA DE LUZ CON FORMA TROQUELADA DE 1,50 X 1 METRO	con troquel sencillo	$ 727.338,95
COUNTER DE RECEPCIÓN TAMAÑO ESTANDAR APROXIMADO (1,60 X 80CM) CON IMPRESION EN VINILO EN LA PARTE FRONTAL	Valor en alquiler por dia	$ 236.781,50
ATRIL CON IMAGEN IMPRESA	Valor en alquiler por dia	$ 284.210,02
SALAS TIPO LOUNGE BLANCAS DE 6 PUESTOS CON MESA DE CENTRO	Valor en alquiler por dia	$ 544.672,04
SALAS TIPO LOUNGE BLANCAS DE 10 PUESTOS CON MESA DE CENTRO	Valor en alquiler por dia	$ 719.422,12
IMPRESIÓN EN VINILO PLASTIFICADO	Valor a cotizar por metro cuadraro	$ 85.623,24
IMPRESIÓN EN BANNER BLACKOUT	Valor a cotizar por metro cuadraro	$ 54.761,84
POLTRONAS (1 X 1 X 1 MT)	Imagen de referencia Valor en alquiler	$ 139.604,14

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
PUFFS (50 X 50X 50 CM)	Imagen de referencia, valor en alquiler	$ 61.807,77
SILLA ALTA TIPO COCTEL	Valor a cotizar en alquiler	$ 45.917,88
MESA ALTA TIPO COCTEL	Valor a cotizar en alquiler	$ 57.706,91
MESA REDONDA PARA 8 PAX	Valor a cotizar en alquiler	$ 73.426,87
SILLA GIRATORIAS EJECUTIVAS (1,30 X 0,7 X 0,7 MT)	Valor a cotizar en alquiler	$ 111.993,93
SILLA PLASTICAS SENCILLA	Valor a cotizar en alquiler	$ 1.940,47
SILLA PLASTICAS CON BRAZOS	Valor a cotizar en alquiler	$ 2.259,10
TAPETE	Tapete de tràfico pesado en tela con instalaciòn, desinstalaciòn y transporte (m2)	$ 15.457,56
ESTIBAS	Tamaño de 1.10 X 1.20	$ 49.085,36
VALLA DE SEGURIDAD	Valor en alquiler por dia	$ 41.558,37
YELLOW JACKET 90 CM	Valor en alquiler por dia	$ 53.977,15
BODEGAJE	Valor por mt3 por dia	$ 48.541,83
TARIMAS (1 MÓDULO DE 120X240) FORRADO EN CHAROLINA. ALTURA DE 60 A 80 CMS DE ALTO	Incluye faldón Valor en alquiler por un dia	$ 180.767,66
ALQUILER DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS ESPECIALIZADOS	binoculares, bicicletas, etc	$ 140.360,08
LOGÍSTICA DE EVENTOS - PERSONAL		
PRODUCTOR DE ESCENOGRAFIA	Con experiencia y buena presentación personal	$ 361.003,04
PRODUCTOR TÉCNICO x DIA	Con experiencia y buena presentación personal	$ 355.513,99
DIRECTOR DE ARTE X DIA	Con experiencia y buena presentación personal	$ 506.634,77
PRODUCTOR LOGÍSTICO X DIA	Con experiencia y buena presentación personal	$ 253.149,95
COORDINADOR LOGÍSTICO DE ACTIVIDAD TURNO DE 12 HORAS (SIN CARRO)	Con experiencia y buena presentación personal	$ 258.475,32
COORDINADOR LOGÍSTICO DE ACTIVIDAD TURNO DE 12 HORAS (CON CARRO)	Con experiencia y buena presentación personal	$ 355.075,41
LOGÍSTICO DE ACTIVIDAD TURNO DE 12 HORAS	Con experiencia y buena presentación personal	$ 214.316,74
PROMOTOR DE ACTIVIDAD PDV (PUNTO DE VENTA) TURNO DE 8 HORAS	Con experiencia y buena presentación personal	$ 225.373,56
PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Paramedicos	$ 312.416,23
MODELO TRIPLE AAA X DIA	Modelo prototipo de feria	$ 645.355,50
MODELO DOBLE AA X DIA	Modelo prototipo de feria	$ 539.714,03
MODELO A X DIA	Tipo promotora	$ 347.545,93

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
SEGURIDAD BÁSICA SIN ARMA X DIA	Personal de seguridad sin armas, bouncer entrenado y prototipo físico apto.	$ 267.645,40
DJ X DIA	Dj crossover	$ 756.401,07
CAPITÁN DE MESEROS X DIA		$ 229.371,96
PRESENTADOR - ANIMADOR X DIA	Recreacionista con calidad humana y de interacción con la gente	$ 536.215,43
COREÓGRAFO X DIA	Experto en el montaje de shows de danza de varios tipos, valor show, no aplica día	$ 746.871,13
MAESTRO DE CEREMONIAS NO RECONOCIDO X DIA	Persona experta en presentación de eventos, foros, convenciones y/o afines, quien no es reconocida.	$ 958.104,11
MESERO X DIA	Valor turno de mesero con uniforme.	$ 174.124,07
INTERPRETES	Valor por hora. Interprete de lengua de señas	$ 181.536,11
TALLERISTA Y/O EXPERTO INVITADO.	Valor por hora	$ 578.503,51
GUIAS TURISTICOS ESPAÑOL	Valor por hora - X 4 horas. Con tarjeta profesional y RNT vigente al momento de la solicitud.	$ 351.884,19
GUIAS TURISTICOS BILINGÜE	Valor por hora - X 4 horas.. Con tarjeta profesional y RNT vigente al momento de la solicitud.	$ 503.673,45
GUIAS TURISTICOS ESPECIALIZADOS EN TEMAS ESPECIFICOS	Valor por hora - X 4 horas. Con tarjeta profesional y RNT vigente al momento de la solicitud.	$ 571.640,00
LOGÍSTICA EVENTOS - TRADUCCIONES		
COMBO DE RECEPTORES TÉCNICA Y CABINA INCLUIDA	Valor por hora y/o por día	$ 121.948,70
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA (4 HORAS)	Valor por hora y/o por día	$ 772.253,48
TRADUCCIÓN ESCRITA OFICIAL (COSTO PAGINA DE 250 A 300 CARACTERES)	Valor por palabra	$ 647,24
TRADUCCIÓN SIMULTANEA	Valor por hora y/o por día. Servicio de equipos de traducción simultánea en inglés una vía hasta 100 personas.	$ 556.279,90
LOGÍSTICA EVENTOS - MENAJE		
CRISTALERÍA SENCILLA (PUESTO)	servicio por persona	$ 3.661,04
ALQUILER VAJILLA SENCILLA (PUESTO)	servicio por persona	$ 3.666,03
CUBIERTERÍA SENCILLA (PUESTO)	servicio por persona	$ 3.188,72
MANTELERÍA (BRUJAS, MACRAMÉ ETC)		$ 12.551,23
MESAS REDONDAS	Para 8 y/o 10 personas	$ 57.534,48
SERVILLETAS TELA		$ 4.533,19
SERVILLETAS BRUJAS		$ 5.359,11

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
SILLAS TIFFANY		$ 22.655,93
TABLONES	Para 8 y/o 10 personas	$ 51.695,56
FALDONES		$ 28.337,41
LOGÍSTICA DE EVENTOS - CARPAS		
ALQUILER DE CARPAS DOMO 8MTS (DIAMETRO)*4MTS (ALTURA)	Valor por día	$ 2.039.615,08
ALQUILER DE CARPAS 3*3MTS	Valor por día	$ 433.957,60
ALQUILER DE CARPAS 4*4MTS	Valor por día	$ 502.005,37
ALQUILER DE CARPAS 6*6MTS	Valor por día	$ 704.739,24
ALQUILER DE CARPAS 12*6MTS	Valor por día	$ 1.418.414,91
ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS Y GRABACIONES/HOSPEDAJE		
ESPACIOS EN HOTELES PARA REALIZAR DESAYUNOS	Hoteles en todo Mompox	$ 1.558.662,54
ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS	Espacios para eventos cerrados y al aire libre.	$ 7.388.129,82
ALQUILER DE ESTUDIOS Y/O LOCACIONES	Valor por día	$ 5.028.966,36
PERMISOS DE GRABACIÓN EN CALLES Y PARQUES NATURALES	Permisos que se requieran para realizar eventos y grabaciones	$ 4.751.349,95
HABITACIÓN INDIVIDUAL ESTÁNDAR	alojamiento para una persona, con una cama individual, un baño privado y servicios esenciales como televisión, aire acondicionado y Wi-Fi. (1 noche)	$ 118.702,50
HABITACIÓN DOBLE ESTÁNDAR	cama doble, servicios wifi gratis, baño privado, tv interna (1 noche), impuestos incluidos	$ 135.789,41
HABITACIÓN TRIPLE ESTÁNDAR	una cama individual, una cama doble, un baño privado y servicios esenciales como televisión, aire acondicionado y Wi-Fi. (1 noche)	$ 181.052,55
HABITACIÓN DOBLE - 2 CAMAS	dos camas individuales, un baño privado y servicios esenciales como televisión, aire acondicionado y Wi-Fi. (1 noche)	$ 181.052,55
HABITACIÓN DOBLE SUPERIOR	cama doble grande, servicios wifi gratis, baño privado, tv interna (1 noche), impuestos incluidos	$ 181.052,55
SUITE	cama doble extragrande, servicios wifi gratis, baño privado, tv interna (1 noche), impuestos incluidos	$ 536.410,35
LOGÍSTICA DE EVENTOS - SONIDO		
SONIDO 2.000 WATTIOS PARA 300 PAX	Valor por día	$ 3.097.936,58
SONIDO "TIPO" L1	Valor por día	$ 1.253.304,73
SONIDO TIPO LINE ARRAY PARA 500 PAX	Valor por día	$ 4.403.804,02
MICROFONERIA BASE PARA MUSICOS EN VIVO (ORQUESTA COMPLETA, PERCUSION, BRASS.	Valor por día	$ 2.799.544,73

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
BATERIA. TECLADO,BAJO, GUITARRA, VOCES)		
MONITOR IN EAR	Valor por día	$ 481.149,96
MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	Valor por día	$ 177.878,82
MICROFONO DE SOLAPA	Valor por día	$ 199.827,54
MICROFONO COUNTRY MAN	Valor por día	$ 268.756,20
MICROFONO INALAMBRICO DE DIADEMA	Valor por día	$ 208.297,90
MICROFONO CUELLO DE GANSO "PODIUM- ATRIL."	Valor por día	$ 183.797,70
MIC INALAMBRIO CLAMP INSTRUMENTOS	Valor por día	$ 236.090,53
MEGAFONO	Valor por día	$ 56.498,64
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (MULTICOM)	Valor por día	$ 265.443,78
CONSOLA DIGITAL 16 CANALES	Valor por día	$ 752.508,88
SNAKE	Valor por día	$ 406.918,42
LOGÍSTICA DE EVENTOS - VIDEO		
ALQUILER DE CAMARAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y EDICIÓN	Camaras de 35MM, Camaras 360, Camaras aereas, Drones o las requeridas para las tomas	$ 1.835.121,91
VIDEO BEAM DE 5000 LUMENS	Valor por día	$ 1.073.476,69
PANTALLA DE PROYECCION FRONT / BACK 3 X 2 MTS (APROX)	Valor por día	$ 466.031,01
PUNTO FIJO DE VIDEO (MONITORES, MIXER, ESCALADOR, MATRIXIAL,REPRODUCTORES DVD Y DISTRIBUIDORES DE SEÑAL)	Valor por día	$ 2.327.487,38
CIRCUITO CERRADO DE TV (INCLUYE PUNTO FIJO) A 3 CAMARAS	Valor por día	$ 3.717.791,04
CIRCUITO CERRADO DE TV (INCLUYE PUNTO FIJO) A 3 CAMARAS CON GRUA	Valor por día	$ 5.157.177,55
VIDEO PROCESADOR	Valor por día	$ 547.635,86
PUNTO (CASCOS) INTERCOM INALAMBRICO	Valor por día	$ 288.570,78
PANTALLA HOLOGRAFICA DE 2.2O X 1.80 MTS (APROX)	Valor por día	$ 6.098.430,90
PANTALLA WIDE SCREEN DE 10 X 3 MTS PROYECCION FRONT/BACK	Valor por día	$ 5.597.632,55
MOVIL PRODUCCION DE VIDEO	Valor por día	$ 14.784.613,79
MOVIL PRODUCCION DE VIDEO HD	Valor por día	$ 16.987.219,89

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
MT2 PANTALLA LED 6" PITCH RESOLUCION	Valor por día	$ 547.710,83
MT2 MESH DE LEDS	Valor por día	$ 591.129,70
TV PLASMA 60"	Valor por día	$ 625.206,07
PANTALLAS TOUCH DE 60"	Valor por día	$ 1.271.426,23
MONITOR LED SIN BORDE 60"	Valor por día	$ 824.672,50
MONITOR LED 3D 55"	Valor por día	$ 596.938,63
VIDEO WALL 6 MONITORES (INCLUYE ESTRUCTURA)	Valor por día	$ 3.609.501,87
BASE PLASMA PISO	Valor por día	$ 107.243,34
TELEPRONTER 2 ESPEJOS	Valor por día	$ 1.222.130,95
SET DE OPTICA PARA FOTOGRAFÍA	Valor por día	$ 1.411.971,24
TELEOBJETIVOS 70-300MM Y 100-4000MM	Valor por día	$ 610.085,87
KIT DE FILTROS (DENSIDAD NEUTRA, UV Y POLARIZACIO4N VARIABLE)	Valor por día	$ 405.307,81
VIEWFINDER DE VISUALIZACIÓN LCD	Valor por día	$ 455.431,50
CAMVATE	Valor por día	$ 490.824,84
APUNTADOR PARA PASO DE DIAPOSITIVAS PROFESSIONAL	Valor por día	$ 330.136,64
ALQUILER PORTATIL PC PARA PRESENTACIONES	Valor por día	$ 175.709,69
LOGÍSTICA DE EVENTOS - ILUMINACIÓN		
PAR LED	Valor por día	$ 71.167,77
BARRAS DE LED	Valor por día	$ 139.018,12
KINO SELECT	Valor por día	$ 344.106,05
OPTIPAR	Valor por día	$ 165.593,74
ELIPSOIDAL 750 (LEEKO)	Valor por día	$ 315.192,62
MINIBRUTO	Valor por día	$ 277.896,30
SEGUIDOR 2.500	Valor por día	$ 1.624.948,51
CABEZA MOVIL 750 PORFILE	Valor por día	$ 580.438,98
CABEZA MOVIL 750 BEAM	Valor por día	$ 592.264,25
CABEZA MOVIL 750 SPOT/WASH	Valor por día	$ 576.911,64
CABEZA MOVIL SHOW GUN	Valor por día	$ 498.548,00
CABEZA MOVIL SHARPY BEAM	Valor por día	$ 477.367,73
CONSOLA GRAND MA	Valor por día	$ 1.589.408,98
CONSOLA GRAND MA LIGHT	Valor por día	$ 906.784,64
CONSOLA HOG	Valor por día	$ 928.194,82
CONTROLADOR DMX	Valor por día	$ 275.809,63
DIMMER	Valor por día	$ 611.029,24

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Vr Unitario IVA incluido
GOBOS METALICOS	Valor por día	$ 422.730,84
MAQUINA DE HUMO G 300	Valor por día	$ 435.097,14
SPACE CANNON	Valor por día	$ 1.133.356,48
DATA FLASH (STROBOS)	Valor por día	$ 372.435,97
LUCES UV DE 700 WATTS	Valor por día	$ 154.346,99
LÁSER DE COLORES	Valor por día	$ 738.895,57
LASER VERDE GRANDE	Valor por día	$ 489.996,42
LASER VERDE PEQUEÑO	Valor por día	$ 334.182,52
VENTURY CAÑON CONFETY CON CO2	Valor por día	$ 648.040,68
LOGÍSTICA DE EVENTOS - ELECTRICIDAD		
GENERADOR ELECTRICO DE 300 KVA (TURNO 12 HORAS)	Valor por día	$ 5.730.443,16
TRAMO DE TRUSS CON BASE PISO	Valor por día	$ 348.573,02
TECHO ESTRUCTURAL DE 10 X 10 MTS.	Valor por día	$ 6.770.115,87
ESTRUCTURA TRIMALLA MT2	Valor por día	$ 121.021,57
MOTOR ELECTRICO DE 1/2 TON	Valor por día	$ 659.917,18
ARCO ESPTRUCTURA DE 6 MTS X 6 MTS	Valor por día	$ 1.997.668,11
TANQUE DE AGUA CONTRAPESO	Valor por día	$ 391.108,49
SCAFOLD PIEZA VERTICAL	Valor por día	$ 114.847,79
SCAFOLD PIEZA AMARRE DIAGONAL	Valor por día	$ 140.142,67
SCAFOLD RALLADOR	Valor por día	$ 185.798,15
SCAFOLD PLATAFORMA	Valor por día	$ 235.959,33
LOGÍSTICA DE EVENTOS - COMUNICACIONES		
RADIO CORTA Y ALTA FRECUENCIA	Valor por día	$ 176.008,32
RADIOTELEFONO	Valor por día	$ 88.599,55

PARÁGRAFO PRIMERO: Condiciones de entrega: los elementos y/o insumos requeridos por la entidad serán exigibles por el Supervisor del contrato conforme a las descripciones técnicas descritas anteriormente. Las entregas deberán ser inmediatas a la solicitud impartida por el supervisor. (Cuando aplique)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Transporte de los elementos a suministrar: El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para la entidad, los gastos necesarios para la entrega de los elementos. El contratista debe entregar en las instalaciones que se dispongan los elementos solicitados, conforme a los requerimientos del supervisor. (Cuando aplique)

PARÁGRAFO TERCERO: Todos los elementos serán de primera calidad y estarán libres de defectos e imperfecciones. (Cuando aplique)

PARÁGRAFO CUARTO: Si se llegare a presentar alguna inconformidad frente a la calidad de los elementos, el contratista debe responder de inmediato a la observación que se presente en cuanto los ítems que aplica y frente a los de ejecución instantánea deberá contar con stock de respaldo para solución inmediata, realizando los cambios pertinentes si hay lugar a ello. (Cuando aplique)

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será por el término **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo registro presupuestal, y aprobación de las garantías que haya lugar, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

GARANTÍAS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago (que es previo cumplimiento de las actividades) y el valor del contrato, se considera que el **CONTRATISTA** debe constituir los siguientes amparos:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS - BOLÍVAR identificada con NIT 890480643-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Devolución del Pago Anticipado</td><td>100% del valor del Pago recibido por dicho concepto</td><td>Igual al plazo del contrato</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor total del Contrato</td><td>Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>10% del valor total del Contrato</td><td>Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales</td><td>5% del valor total del Contrato</td><td>Igual al plazo del contrato y tres (3) años más</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
</table>

	No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del CONTRATO Objeto del CONTRATO Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) CONTRATO de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS - BOLÍVAR identificada con NIT 890480643-3
Amparos, vigencia y valores asegurados	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Igual al período de ejecución del contrato. 200 SMMLV
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

	No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del CONTRATO Objeto del CONTRATO Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL DISTRITO, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATO o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PRESUPUESTO ESTIMADO: Para determinar el valor total del contrato se estableció un valor total por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración en relación a los item a afectar en la ejecución y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

Sondeo de precios de mercado: Comparativo de precios históricos y oferta del servicio del proveedor.
Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas (de acuerdo a los requerimientos estimados en el alcance contractual expuestos en el estudio previo.
Perfil requerido:
Plazo de ejecución del contrato.
Gravámenes y pago de seguridad social.

TABLA: GRAVÁMENES

ORDEN JERÁRQUICO DEL IMPUESTO	DENOMINACIÓN DEL IMPUESTO	PORCENTAJE APLICABLE
DISTRITAL	Impuesto Cultura	2%
	Impuesto Adulto Mayor	4%
	Pro-Deporte	2.5%
	Impuesto Industria y Comercio	0.5%
	Estampilla Comisaria De Familia	2%
DEPARTAMENTAL	Impuesto Pro Universidad	1%
	Impuesto Pro Hospital	1%
NACIONAL	Impuesto Rete Fuente	Según valor establecido por la DIAN, según tipo de Persona, Régimen del Oferente y bienes a suministrar
	Impuesto Rete IVA	Según valor establecido por la DIAN, según tipo de Persona, Régimen del Oferente y bienes a suministrar
	Impuesto de Seguridad Ciudadana	5%

RETENCIÓN EN LA FUENTE			
CONCEPTO	**UVT**	**BASE EN PESOS**	**%**
Base para calcular el porcentaje fijo de Retención en la fuente por concepto de Honorarios por método de (Procedimiento I) (Procedimiento 2), de acuerdo con la Le 2010 de 2019 Decreto 1625 de 2016.	≥=104	≥=$ 4.410.848	TABLA %
Servicios en general para personas naturales no obligadas a declarar renta	≥=4	≥=$ 169.648	6%

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de a **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($97.000.000)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO: El Distrito Santa Cruz de Mompox - Bolívar, realizará la cancelación del valor total del contrato de la siguiente manera: **Un Pago Anticipado del Cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de las garantías exigidas, expedición del registro presupuestal y el Acta de inicio, y el **Cincuenta Por Ciento (50%) restante** se cancelará mediante actas parciales, por actividad desarrollada, de acuerdo a los item facturados por solicitud de supervisor del contrato, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el

supervisor designado por el Distrito, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Distritales. Por lo tanto, el contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

TABLA: ANÁLISIS DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA
1	Especifico	Interno	Plneación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Externo	Planeación	Operacional es	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
3	Especifico	Externo	Planeación	Operacional es	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO

4	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato y/o estudios previos	Desacuerdo en la ejecución y perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y/o efectivas denuncias	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Imposible	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	**RIESGO MEDIO**
8	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro	Posible	Insignificante	4	**RIESGO BAJO**
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	**RIESGO MEDIO**

10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop II	Incursión en delitos contra el estado	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
11	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Posible	Mayor	6	**RIESGO ALTO**

Tabla: Impacto después de tratamiento

N°	**¿A QUIEN SE LE ASIGNA?**	**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**IMPACTO DESPUÉS DEL TRTAMIENTO**				**¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMLETA EL TRATAMIENTO**	**MONITOREO Y REVISIÓN**	
			PROBABILIDAD	**IMPACTO**	**VALORACION**	**CATEGORIA**					**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	**PERIOCIDAD**
1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro	Menor	3	**RIESGO BAJO**	No	Oficina gestora	Etapa precon tractual	Fecha firma del contrato	Elaboración , validación y publicación de estudio de mercado	Una Vez

2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales constantemente	Raro	Menor 3	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora - Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar	Improbable	Mayor 6	**RIESGO MEDIO**	No	Oficina Gestora - Contratista	Etapa precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
4	Entidad	1. Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato y publicación al Secop. 2. Acta de modificación previo acuerdo entre las partes	Raro	Insignificante 1	**RIESGO BAJO**	No	Oficina Gestora - Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Periódicamente

5	Contratista	Se verifica cada uno de los documentos requeridos para la suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora - Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato o durante la ejecución del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una Vez
6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora - Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada Vez que se Efectué
7	Entidad	1) Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora - Contratista	Ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una Vez
8	Contratista	La entidad informará los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	No	Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada Vez que se Efectué

9	Entidad	La entidad solicitará cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora - Contratista	Etapa precon tractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una Vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Raro	Insignificante	1	**RIESGO BAJO**	Si	Oficina Gestora	Etapa precon tractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop II	Una Vez
11	Entidad Y Contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Mayor	6	**RIESGO MEDIO**	Si	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precon tractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

Se expide en Santa Cruz de Mompox - Bolívar, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos